RESOLUCIÓN PR N° 586 /2011

Asunción, 31 de octubre de 2011.-

POR LA QUE SE RATIFICA LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2011 *"ADQUISICION DE MARTILLOS DE ACERO COLADO AL MANGANESO"*.-

VISTO: La Carta Interna C.E. N° 170/2011 del Comité de Evaluación, de fecha 27/10/2011, adjunto a la cual presenta el Informe de Evaluación N° 35/2011, conteniendo el resultado del nuevo análisis realizado a las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 16/2011 ***"Adquisición de Martillos de Acero Colado al Manganeso"***; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR N° 336/2011 de fecha 24 de agosto de 2011, se adjudica a favor de la firma SPARE PART S.R.L. el resultado del referido p`roceso licitatorio;

Que, posteriormente, la firma oferente GRUPO MULTICOM S.A. ha promovido protesta contra la adjudicación de referencia, en el marco del expediente "PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA GRUPO MULTICOM S.A. CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/11 PARA LA ADQUISICION DE MARTILLOS DE ACERO COLADO AL MANGANESO, CONVOCADA POR LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (I.N.C.) ID N° 220676" y en vista de los argumentos esgrimidos la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) mediante Resolución DNCP N° 2106/11 de fecha 07 de octubre de 2011, resolvió:

1. HACER LUGAR a la protesta promovida por el GRUPO MULTICOM S.A. CONTRA LA ADJUDICACION REALIZADA EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/11 PARA LA ADQUISICION DE MARTILLOS DE ACERO COLADO AL MANGANESO, CONVOCADA POR LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (I.N.C.) ID N° 220676;
2. ANULAR LA ADJUDICACION recaída a favor de la FIRMA SPARE PART S.R.L. y en consecuencia ORDENAR SE RETROTRAIGA el presente proceso a la etapa de evaluación de las ofertas;

Que, teniendo en cuenta la situación planteada se procede a una nueva evaluación de las ofertas presentadas por las firmas *SPARE PART S.R.L., DISTRIPEN de Haydee Bordón, MULTICOM S.A., ENGINEERING S.A., COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (COPASA) S.A. e INSTRUMAQ S.A.*, cuyos detalles se hallan contenidos en el Acta N° 27/2011, de fecha 06 de julio de 2011;

Que, el Comité de Evaluación señala en su informe, que la metodología utilizada para la evaluación, se halla basada en los criterios definidos en la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado;

...//...

Secretario General I.N.C.

I.N.C.

I. N. C. CEMENTO VALLEMI PORTLAND PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PR N° 586 /2011

...//...

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas, el Comité de Evaluación selecciona la oferta de la firma *SPARE PART S.R.L.*, por ser ésta la oferta solvente más baja y que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y tiene la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato objeto de este llamado;

Que, en base a las consideraciones expuestas corresponde dejar sin efecto la Resolución PR N° 336/2011 de fecha 24 de agosto de 2011 y disponer una nueva adjudicación en base a la nueva evaluación realizada;

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional d el Cemento"

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Dejar sin efecto** la Resolución PR N° 336/2011 de fecha 24 de agosto de 2011.---------

Art. 2° **Adjudicar,** de conformidad a la nueva evaluación de ofertas realizada por el Comité de Evaluación de la I.N.C., la Licitación Pública Nacional N° 16/2011 ***"Adquisición de Martillos de Acero Colado al Manganeso",*** a la firma ***SPARE PART S.R.L.***, por el importe total de Gs. 562.450.000 (Guaraníes Quinientos sesenta y dos millones cuatrocientos cincuenta mil) IVA incluido, según detalle:----------

Descripción	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes	Precio Total Guaraníes
Martillo de Acero Colado al Manganeso, cada juego contiene 36 unidades de martillos. Marca: FORNAC. Procedencia: Brasil.	7 Juegos	80.350.000.-	562.450.000.-
Plazo de Entrega	A los 60 días de la emisión de la Orden de Compra		
Lugar de Entrega	Planta Industrial de Vallemí		

Art. 3° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, los trámites que correspondan para las comunicaciones pertinentes y la formalización del contrato, conforme a las disposiciones del Art. 10°, inciso 11 del Decreto N° 21909/03, previo cumplimiento a lo establecido en el Art. 47° segundo párrafo del Decreto N° 21909/03 (DDJJ Art. 40° de la Ley N° 2051/03) y la presentación de las documentaciones debidamente legalizadas, correspondiente a la Autorización del Fabricante.----------

Art. 4° **Encomendar** a la Asesoría Legal de la Institución, la elaboración del contrato a ser celebrado en virtud de esta Resolución, conforme a lo dispuesto precedentemente.----------

Art. 5° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

Carlos J. Acosta Delgadillo
Secretario General
I. N. C.

Lic. EDGAR ACOSTA ALCARAZ
Presidente

I. N. C. CEMENTO VALLEMI PORTLAND PRESIDENCIA